

ANEXO I: AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO/RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	Universidade da Coruña
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	dirección.epef@udc.gal
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería y Arquitectura
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
PROFESIÓN REGULADA	Orden CIN/351/2009 de 9 de febrero, de habilitación de profesión de Ingeniero Técnico Industrial (BOE de 20/02/2009)
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2010-2011
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	29/07/2010
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	ACREDITACIÓN RENOVADA EL 04/05/2023

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Este grado habilita para la profesión regulada de ingeniero técnico industrial (orden ministerial CIN/351/2009) con las atribuciones profesionales del actual Ingeniero Técnico Industrial especialidad Mecánica.

La Ingeniería Mecánica integra una serie de conocimientos que han constituido la base del progreso tecnológico en la industria. Por este motivo, el Ingeniero Mecánico es uno de los profesionales con más tradición en el ámbito de la Ingeniería.

Si bien el título de Ingeniero Mecánico hasta la fecha no ha existido como tal, sus funciones han sido asumidas por los ingenieros de otras titulaciones de Ingeniería con especialización en Mecánica (tanto en la especialización de máquinas como en la de construcción). En concreto, el Ingeniero Industrial con especialidad en Mecánica es uno de los perfiles más tradicionales definidos en los planes de formación de las Escuelas de Ingenieros.

La presencia de los Ingenieros Mecánicos en la industria ha sido una constante desde los inicios de la Revolución Industrial (la máquina de vapor, el ferrocarril, el automóvil, etc. pertenecen al ámbito de la Ingeniería Mecánica) hasta la actualidad. Esta presencia se ha caracterizado por el progreso en el conocimiento de la ciencia mecánica e incluso por la aplicación de nuevas tecnologías a conocimientos ya adquiridos dando lugar a los modernos sistemas de construcción y fabricación, la Robótica, la Mecatrónica, etc.

Los ámbitos donde la Ingeniería Mecánica ha realizado fundamentales aportaciones al conocimiento se pueden englobar, de forma general, en el diseño de máquinas y los procesos de fabricación, en la construcción industrial y en los sistemas energéticos.

La Escuela Politécnica Superior de la Universidad de A Coruña contaba dentro de su plan de estudios de Ingeniería Industrial con la especialidad de Construcción por lo que el presente grado viene a dar continuidad a los estudios ofertados existentes anteriormente y a completarlos incorporando el diseño de máquinas.

El Libro Blanco "Titulaciones de Grado de la Rama de la Ingeniería Industrial", en su capítulo IV "Título de Grado en Ingeniero Mecánico" (www.aneca.es, sección libros blancos) avala la presente propuesta de Grado en Ingeniería Mecánica. Presenta como muestra de su vigencia una selección de programas de estudio de Ingeniería Mecánica dentro de la Unión Europea, y evidencia la proyección de futuro y entronque con la principal corriente internacional. Los planes de estudio analizados corresponden a Escuelas de Ingeniería de reconocido prestigio y destacada actividad internacional.

El entorno industrial de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol cuenta con actividades muy diversificadas que van desde la industria pesada (laminación, forja, etc.) a numerosas empresas de fabricación de tipo taller. Esta dispersión dentro de las actividades hace que la Ingeniería Mecánica sea especialmente interesante puesto que da un conocimiento amplio de la actividad industrial y de los procesos industriales básicos proporcionando una formación que facilita la adaptación del ingeniero a actividades muy variadas. La Industria de construcción naval, muy presente en el entorno próximo de la Escuela, también cuenta con áreas de actividad que recaen dentro del ámbito de la Ingeniería Mecánica. Además, Galicia se encuentra entre las áreas en desarrollo con programas de financiación de la Unión Europea lo que propicia una gran actividad de construcción industrial (naves, polígonos, etc.) que genera una demanda de Ingenieros Mecánicos.

El perfil formativo del título se encuentra actualizado según los criterios establecidos por la orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. Por otro lado, el título mantiene el interés académico, científico y profesional contemplado en su memoria de verificación, y que se justifica tanto por la trayectoria del centro en la formación de estos profesionales como por la validez y preparación de los estudiantes, según demuestran los diferentes informes de evaluación de los tutores externos de aquellos alumnos que realizan prácticas externas. Estos informes, por lo general, reflejan una valoración positiva sobre la preparación del alumnado para el ejercicio de la profesión.

Desde entonces y hasta ahora se han efectuado modificaciones en la memoria de verificación que han permitido a los títulos adaptarse a las variaciones legales e instrucciones establecidas por la propia UDC, siempre manteniendo el principal compromiso de garantizar la impartición de títulos que conducen a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial, profesión imprescindible, altamente demandada y necesaria dentro el sector productivo gallego. En todas estas modificaciones se ha contado con el visto bueno de la Agencia Gallega ACSUG y se han tenido en cuenta sus recomendaciones en los diferentes informes. La última modificación más sustancial del título es en la que se han incorporado dos menciones: mención en mecánica de máquinas y mención en estructuras y construcción.

Se ha realizado un estudio propio de los egresados de la EPEF. Este informe (evidencia E29) es el resultado de las encuestas pasadas a finales del 2023 a los egresados/as de la EPEF del curso 21-22. La tasa de respuesta a esta encuesta de los egresados de este título fue de un 90,5%. Los resultados obtenidos en este título son buenos: el 73,7% estaba trabajando y el resto sigue estudiando. El 64,3% consideró que la formación recibida era adecuada para desempeñar sus actividades profesionales. El 57,1% de los egresados encuestados encontró trabajo cuando estaban finalizando los estudios y el resto tardaron menos de 3 meses en encontrarlo.

Por otra parte, se obtiene información de los empleadores a través de los informes de prácticas que cubren para aquellos alumnos que llevan a cabo prácticas en empresas y a través de las reuniones mantenidas con algunos empresarios en la Feria de Empleo celebrada en la EPEF el 4 de noviembre de 2022. Aunque los empresarios valoran positivamente a nuestros alumnos, algunos sí detectan ciertas carencias como los conocimientos en programas de diseño.

Durante el curso 2022-2023, período del que se realiza el seguimiento, se mantiene tanto el perfil de ingreso como el perfil de egreso existente.

Si analizamos el porcentaje de ocupación del título por preinscripción (indicador I11), en el curso 2022-2023 se ofertan 45 plazas, siendo este porcentaje del 635,5%. Si tomamos el porcentaje de ocupación por matrícula este sería del 100%, muy superior al 60% del curso pasado. Estos datos son muy positivos, ya que muestra un gran interés por este título, manteniendo así la tendencia creciente iniciada hace dos cursos académicos.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de los resultados de aprendizaje. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de resultados de aprendizaje y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria de verificación del título. El plan de estudios está compuesto de 240 créditos, distribuidos en cuatro cursos de 60 créditos cada uno y los módulos en que se estructura son los que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 1. Módulos del Grado de Ingeniería Mecánica

CÓDIGO	MÓDULOS	CRÉDITOS ECTS
M1	Formación Básica	60
M2	Común Ingeniería Industrial	78
M3	Tecnología Específica Mecánica	54
M4	Optativas	36
M5	Trabajo Fin de Grado	12
TOTAL		240

En el curso 2019-2020 se ha implantado la modificación de la memoria, que actualiza las fichas de las materias y establece unos baremos mínimos obligatorios de parte práctica en las mismas. También se incorpora una oferta de nuevas materias optativas para adecuar el título a las nuevas necesidades que demanda el mercado de trabajo. Otra novedad que incorpora la modificación del título es la incorporación de dos menciones:

- Mención en estructuras y construcción.
- Mención en mecánica de máquinas.

Todas las asignaturas optativas tanto de la mención de Mecánica en Estructuras y Construcción como de la mención en Mecánica de Máquinas son transversales para los alumnos, de forma que estos puedan completar la optatividad de 36 créditos requeridos en el título cursando asignaturas de la mención escogida, de otra mención o los 6 créditos de las asignaturas comunes y transversales del Proyecto interdisciplinar I y II

Otros cambios a reseñar son que las asignaturas optativas pasan todas a tener 6 créditos y que se producen cambios de curso y/o cuatrimestre en algunas asignaturas obligatorias.

En el curso 2021-2022, se decide modificar la ficha de la materia "Fundamentos de Electricidad" (PM 1/2122), para unificar los porcentajes de presencialidad de las actividades formativas y de los intervalos de ponderación de los distintos sistemas de evaluación entre el Grado de Ingeniería Mecánica y el Grado en Tecnologías Industriales. Esta

asignatura es una materia obligatoria de formación básica que se imparte conjuntamente en ambas titulaciones, quedando pendiente incorporar el cambio en la memoria cuando se realice una nueva modificación.

Las guías docentes de las asignaturas, que se encuentran publicadas en el portal de estudios de la UDC (<https://estudios.udc.es>), desarrollan las fichas de las asignaturas de la Memoria de Verificación del título. En ellas se reflejan las competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje de cada asignatura. Todos los años se abre un plazo para actualizar las guías docentes, que una vez finalizado no permite la modificación de las mismas. Es en ese momento cuando el coordinador del título lleva a cabo la revisión de las mismas e informa de su estado. Como resultado de una PM de cursos pasados, se elaboró un documento que recoge recomendaciones para la elaboración de las guías docentes y una tabla Excel que facilita a los coordinadores su labor de revisión. Otra cuestión novedosa, que también se recoge en el documento de recomendaciones antes citado, es que si la guía tiene deficiencias se llevará a la Comisión de Calidad para su corrección. Finalmente, las guías docentes tienen que ser aprobadas en Consejo de departamento y Junta de Escuela para posteriormente ser publicadas.

En la revisión de las guías docentes se comprobó que tanto los contenidos como las metodologías docentes y sistemas de evaluación de cada asignatura se correspondían con lo establecido en la memoria del título.

Las guías docentes del curso 2022-2023 se llevaron a aprobación a la Comisión de Calidad del 13/07/2022 donde se analizó la revisión realizada por el coordinador de la titulación. No habiéndose detectado incidencias sin corregir en las guías docentes de esta titulación, el 15 de julio de 2022, todas las guías docentes del título se aprobaron en Junta de Escuela.

Tal y como se extrae del informe de matrícula y grupos de docencia que se adjunta, I13, el tamaño de grupos en este curso en 1º es de dos en docencia expositiva y de cinco en docencia interactiva, destacando que en algunas asignaturas tenían también grupos reducidos para realizar las prácticas de laboratorio de forma adecuada. En 2º curso, casi la totalidad de las materias tenían 2 grupo de docencia expositiva y 3 de docencia interactiva, salvo en el caso de una materia que tenía 2-2 y otra 1-2 (por ser la asignatura que sólo pertenece al Grado de Mecánica). Para 3º curso se tenía 1 grupo de docencia expositiva y 2 de docencia interactiva, salvo en una materia que se mantiene 1-1 y finalmente en 4º la relación fue de 1-1.

Destacar que los grupos de 1º y 2º curso son comunes para las titulaciones de ingeniería mecánica e ingeniería en tecnologías industriales, a excepción de una materia de 2º curso que difiere en éstas.

La asignación de grupos reducidos se justifica principalmente por el tamaño de las instalaciones para la realización de las prácticas de forma adecuada.

En cuanto a la movilidad del alumnado, en el centro existe un coordinador de intercambios internacionales y un coordinador de SICUE. Desde el curso 2021-2022 disponemos de datos de estudiantes Erasmus salientes desagregados por titulación. En este curso solicitaron realizar estancias de movilidad 5 estudiantes del grado, por lo que supone un descenso frente al curso pasado (en el que fueron 7 estudiantes). En cuanto a los alumnos entrantes, no hay datos desagregados por titulación, pero el centro recibió a 25 estudiantes Erasmus, 16 en programas Erasmus Fin de Estudio y 9 en programas Bilateral.

Entre las acciones del Plan de mejoras, se encuentra abierta la PM 5/1819 para incrementar la participación del alumnado en programas de movilidad.

En cuanto a la orientación sobre los programas de movilidad, la ORI realizó una charla informativa en el Campus, el 09/01/2023, para explicar los Programas Erasmus/Bilateral y posteriormente se organizó una charla por videoconferencia (Microsoft Teams) el jueves 12 de enero de 2023.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje asociados a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar los mismos resultados de aprendizaje con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el centro sólo se dispone de la figura de Coordinador de Titulación, siendo el encargado de convocar las reuniones de coordinación de la titulación.

Se han llevado a cabo reuniones de coordinación horizontales por curso y cuatrimestre, para aprobar principalmente las planificaciones de las actividades docentes y tratar los problemas detectados. Los coordinadores solicitan al PDI,

a través de una plantilla, las planificaciones de las actividades que supongan carga de trabajo fuera del aula así como de los exámenes parciales que tengan previsto realizar, y así facilitar el trabajo posterior.

Las reuniones de coordinación del 1º cuatrimestre se realizaron el 05/09/2022 y las del 2º cuatrimestre el 25/01/2023. En ambas se analizó el cronograma de las actividades planificadas de las diferentes materias que una vez aprobado se publica en la web del centro.

En cuanto a la reunión de coordinación vertical se celebró el 25 de enero del 2023, en la que se presentaron los indicadores de calidad por materia y curso correspondientes al curso 2021-2022.

En este ámbito, destacar que en los últimos años se ha llevado a cabo un gran avance en lo referente a la coordinación y planificación del título, dado que se han ido estableciendo actuaciones para ir mejorando en este sentido. El personal docente lo ha valorado positivamente.

La dirección tiene asignada a una persona del centro que es la encargada de coordinar el programa de prácticas con las empresas. También se dispone de Manuales de apoyo para la gestión de prácticas externas en las titulaciones de grados y másteres impartidos en las antiguas EPS y la EUP. Con la fusión de los dos centros y la creación de la EPEF, queda pendiente la elaboración de un documento único en esta materia. Para poder llevar a cabo estas prácticas y poder reconocer los créditos cursados es necesario tener firmado un convenio de colaboración entre el centro y la empresa. Actualmente el centro tiene más de 400 convenios de colaboración con empresas. Inicialmente eran firmados para una titulación específica, pero a partir del curso 2017 los nuevos Convenios de colaboración se firman (siempre que sea posible) para todas las titulaciones que se imparten en el centro, esto ha sido el resultado de una propuesta de mejora.

Una vez que al alumno se le informa de la empresa en donde realizará las prácticas, se le asigna un tutor profesional (de dentro de la empresa) y un tutor académico (de la EPEF) que tendrán que elaborar un proyecto formativo del alumno donde se dejará constancia de la valoración de las tareas desempeñadas y de los conocimientos y competencias adquiridas. Una vez finalizadas las prácticas por el alumno, el tutor profesional entregará su informe en el que valorará:

- Nivel de conocimientos previos
- Grado de cumplimiento de su horario y tareas.
- Nivel de iniciativa.
- Nivel de esfuerzo.
- Calidad de los trabajos realizados.
- Capacidad para resolver problemas.
- Nivel de competencia mostrado.
- Nivel de integración en la empresa.

Finalmente, el tutor académico elaborará su informe a partir de la información suministrada por la empresa que remitirá al responsable de prácticas externas del centro.

Las prácticas en empresas del Grado en Ingeniería Mecánica, se configuraron en el plan de estudios como una asignatura optativa de 4º curso. Durante el curso 2022-2023 realizaron prácticas curriculares en empresas 12 estudiantes, dato inferior a los 16 del curso pasado. En cuanto a las prácticas extracurriculares, cuatro estudiantes las realizaron, dato superior a la del curso pasado. Resulta difícil poder calcular el indicador que mida este proceso, % de alumnos que participan en prácticas no obligatorias, ya que uno de los requisitos que deben tener el alumno para poder llevarlas a cabo es tener superado el 50% de los créditos de la titulación, incluidos como mínimo los créditos de formación básica. Este dato es difícil de obtener ya que requeriría ir analizando expediente a expediente. Pero de los informes de los tutores de las prácticas sí podemos extraer que los resultados obtenidos son muy positivos, tanto en competencias como en contenidos. Por otra banda, el número de tutores académicos que participaron fue de dos, dado que casi siempre se asigna como tutor al coordinador del título.

En el desarrollo de las prácticas externas no se ha registrado ninguna incidencia grave.

Por otro lado, en lo referente a reconocimientos, cuatro estudiantes reconocieron materias, tres obtuvieron reconocimientos por materias de formación profesional y uno reconoció prácticas en empresa por experiencia profesional.

Existen unas tablas de reconocimiento de créditos, las cuales se actualizan y aprueban en la Comisión Académica del centro y posteriormente en la Junta de Escuela.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de resultados de aprendizaje y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los criterios de admisión son establecidos por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG) que es la encargada de realizar las pruebas de acceso a la universidad. En la memoria de verificación del título no se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales para los estudiantes de nuevo ingreso, aunque se establece un perfil de acceso recomendado, que fue modificado en el curso 2019-2020. De tal modo que el perfil de ingreso actual, requiere que los alumnos de nuevo ingreso tengan:

- Facilidad para las matemáticas, física, química y dibujo.
- Facilidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de esfuerzo.
- Interés por la técnica y la tecnología.

Por ello, el itinerario más adecuado en el caso de Bachillerato es el Ciencias y en los Ciclos Formativos de Grado superior los directamente relacionados con la Ingeniería.

En cuanto al perfil real del estudiantado matriculado existe una coherencia con lo establecido en la memoria y se aprecia que durante el curso 2022/23 hay un número reducido de estudiantes que proceden desde Ciclos Superiores de Formación Profesional frente a un 98% de Bachillerato. En cuanto a la procedencia geográfica, el 80% del alumnado matriculado procede de la provincia de La Coruña.

Destacar que algunos de los alumnos nuevos en el título no han cursado nunca química, dibujo e incluso física. Este problema se ha puesto en conocimiento de los docentes de 1º curso, para que puedan establecer material complementario o cursos cero.

Desde cursos anteriores se viene impartiendo un "curso cero" en el campo de las matemáticas durante las primeras semanas del curso. Este complemento formativo, pretende nivelar los conocimientos en esta materia y así facilitar el seguimiento de la misma.

En la evidencia E3 se aporta un estudio detallado del perfil de ingreso.

El perfil de ingreso, está actualizado en la web de la EPEF y en el portal de "Estudios" de la UDC. De tal modo que, los alumnos que se decidan por cursar esta titulación, dispongan de información de los conocimientos básicos necesarios.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje previamente adquiridos por el estudiante y los resultados de aprendizaje a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La normativa de la UDC es amplia y bien estructurada, de la cual dispone el alumno a través de la página web de la UDC y del portal de estudios de la UDC (<https://estudios.udc.es>). Su aplicación en el centro se desarrolla según lo establecido en este título.

En la jornada de acogida del curso actual, 2022-2023, el personal de administración del centro explicó la normativa de permanencia de la UDC, dado que ésta tiene un impacto directo en los resultados e indicadores, al obligar al alumno a matricularse en un número mínimo de créditos.

Como resultado de la creación de la EPEF, fruto de la fusión de la EPS y la EUP, se han modificado todas las memorias de los títulos para actualizar el centro y se ha iniciado el proceso de elaboración de toda la documentación necesaria:

- Reglamento de Régimen Interno de la EPEF, aprobado el 25 de abril en Junta de Escuela.
- Manual de apoyo para la gestión de prácticas externas.
- Reglamento y procedimiento de TFG/TFM.

Durante el curso 2022-2023 se ha solicitado reconocimiento de créditos por experiencia profesional por parte de 1 estudiante, la cual fue resuelta favorablemente.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tanto en la página web de la UDC como del centro se dispone de información referente a los títulos que se imparten en la escuela. Esta información es objetiva, actualizada y acorde con la memoria del título y se encuentra a disposición de todos los grupos de interés. En el portal de estudios y de transparencia de la UDC se dispone de la siguiente información:

- Memoria del título
- Coordinador del título.
- Nº de créditos, duración y salidas profesionales del título.
- Planificación de la enseñanza (estructura y distribución temporal) con enlaces a las guías docentes de las asignaturas.
- Listado de profesorado del título.
- Información y enlaces sobre las acciones de movilidad del estudiantado.
- Información sobre el acceso y admisión, así como su legislación.
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
- Información sobre orientación y apoyo académico, con los enlaces correspondientes.
- Información sobre formación complementaria (cursos de inglés, cursos de verano...).
- Normativa de Calidad y documentación del SGC del centro.
- Resultados estadísticos de la titulación.
- Resultados de las encuestas de satisfacción

En la página web del centro (<https://www.udc.es/epef>) se dispone información sobre:

- Horarios y calendarios de exámenes.
- Estructura organizativa del centro: equipo directivo, órganos colegiados.
- Equipamiento e instalaciones del centro.
- Normativa de TFG/TFM, prácticas externas, reglamento de Régimen interno.
- Enlaces a la normativa académica.
- Enlaces a las guías docentes y planes de estudios del centro, tutorías del profesorado.
- Planificación de actividades formativas por cuatrimestre y titulación.
- Manual y procedimientos del SGC del centro.
- Informes de seguimiento y renovación de acreditación de los títulos del centro.
- Órgano responsable del SGC del centro.
- Política y objetivos del SGC del centro.

Por otro lado, en este curso se ha tratado de potenciar la difusión de todas actividades del centro a través de las redes sociales y para ello se ha abierto una cuenta en la red Instagram.

En las Juntas de Escuela, en la que se encuentran representados todos los grupos de interés, en el punto informe del director, el director informa sobre las últimas actuaciones realizadas, del estado de todo lo que se encuentra en trámite y cualquier aspecto que se haya producido.

El centro junto con el Campus Industrial, realizan todos los años un gran esfuerzo para poder difundir las titulaciones de grado y máster, colocando un stand, en diferentes ferias de educación tanto nacionales como internacionales.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Dada la reciente creación de la EPEF y aprobada la nueva documentación del SGC dentro de la UDC, en este curso en la Junta de Escuela del 22 de marzo del 2023 se aprobó la adaptación de la documentación del SGC al centro para su envío a la ACSUG y así conseguir la certificación del diseño del SGC. A fecha de este informe seguimos a la espera de respuesta alguna por parte de la ACSUG.

La nueva documentación del SGC está compuesta por un Manual de Calidad y 14 procedimientos agrupados en siete dimensiones:

- ✓ D01. Política y objetivos de calidad.
- ✓ D02. Diseño, revisión y mejora de programas formativos.
- ✓ D03. Enseñanza-aprendizaje y apoyo al alumnado.
- ✓ D04. Recursos humanos.
- ✓ D05. Recursos materiales y servicios.
- ✓ D06. Resultados.
- ✓ D07. Gestión de la información.

Por otro lado, durante el curso 22-23 la aplicación informática del nuevo SGC se encontraba pendiente de terminar.

Todo esto, dificulta el poder avanzar, dentro del centro, en lo que se refiere a la aplicación SGC. Aún así, se han ido registrando gran parte de los indicadores del SGC pendiente de certificación.

Además, durante este curso, como resultado de las elecciones a la dirección del centro y posteriores elecciones de las comisiones delegadas, se aprobaron las nuevas composiciones de las comisiones.

En la Comisión de Calidad del 21 de diciembre 2022 se aprobaron los objetivos de calidad del centro.

A lo largo de estos cinco años se han recibido en el centro diferentes incidencias por diferentes medios: buzón de sugerencias EPEF, web de la UDC y de la EPEF. Hay que destacar que a todas aquellas incidencias que solicitaron respuesta se les ha enviado.

Desde la creación del nuevo centro se han elaborado informes anuales recogiendo todas las incidencias recibidas, así como la resolución de las mismas (ver evidencia E11). En concreto, en el curso 21-22 se recibieron nueve incidencias, de las cuales siete son quejas, una es una felicitación y otra una pregunta, en el curso 22-23 trece incidencias, de las cuales once son quejas, una es una sugerencia y otra es una pregunta. Una de estas incidencias hace referencia a este grado, se trató de una sugerencia, indicando que alguien de Calidad asistiera a las clases de Fundamentos de Automática para ver el trato del profesor con los estudiantes.

Como refuerzo de esto, en la jornada de acogida se imparte todos los años, una breve charla sobre el SGC y la forma de realizar una queja/sugerencia.

En lo referente a reclamaciones sobre las calificaciones de materias, en este curso no se ha recibido ninguna reclamación.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC permite obtener información que facilita el seguimiento del título y plantear así propuestas de mejora, que reporten en mejoras para todos los grupos de interés tanto internos como externos.

Como queda constancia en el Anexo IV de este documento, en los últimos cursos se han ido cerrando planes de mejora que se han alcanzado y a la vez, derivado de los resultados obtenidos han surgido otros nuevos. En concreto, en este curso a analizar, se han abierto tres nuevos planes de mejora: una referente a la difusión de las actividades del centro y dos dirigidas a la mejora del proceso de TFG/TFM.

En cuanto a las acciones de mejora abiertas en cursos pasados y que se han cerrado en este curso de forma satisfactoria han sido tres: la PM referente a simplificar y actualizar el SGC que ya ha sido modificada y adaptada al centro, la de revisar el SGC para la elaboración de los diferentes informes, para ello se ha implantado una nueva aplicación del SGC adaptada a la nueva documentación y la tercera que se refiere al incremento de la dotación presupuestaria, que en estos últimos años se ha visto aumentado gracias a la financiación del Campus Industrial y a la fusión de los dos centros.

Permanecen abiertas once PM de cursos anteriores, de las cuales en cinco de ellas sólo queda pendiente incorporar los cambios en la Memoria del título cuando esta se modifique.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Desde el equipo de dirección del centro se ha apostado por una implantación eficaz del SGC, que sirva de herramienta para la mejora de la gestión del centro y de las titulaciones impartidas en éste. Es por eso, que hemos intentado desde un primer momento hacer partícipe, tanto al PDI, PAS y alumnado de esta política estableciendo medidas que permitan recoger la información fundamental de todos ellos.

Se han consultado al PDI, PAS y alumnado, sobre su satisfacción, mediante encuestas y a los empleadores se aprovechaban la Jornada Universidad-Empresa que se realizaron en la EPEF para obtener información directa sobre la opinión que tenían de los titulados de nuestro centro y también para conocer aspectos que deberíamos mejorar en nuestras titulaciones, en función de lo que se demanda en el mercado laboral.

En la Comisión de Calidad se encuentran representados todos los grupos de interés, y los acuerdos adoptados se informan en la Junta de Centro. Por otro lado, en las reuniones de coordinación del título se consulta a los docentes sobre propuestas de acciones de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y los resultados de aprendizaje que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La EPS contaba (actual EPEF), a fecha de elaboración de la memoria de este grado, con una plantilla total de 101 profesores distribuidos por categorías profesionales. Del total de los profesores, 66 son doctores suponiendo esto un 65% del profesorado. Un 56% de los profesores cuentan con algún quinquenio. Un 36% del profesorado cuenta con algún sexenio.

Si se analiza la evolución del número de profesorado en los últimos años, el curso 2013-2014 fue el que tuvo la plantilla más elevada, con 84 profesores. Durante el curso 2022-2023, figuran 64 docentes que imparten en la titulación de Ing. Mecánica, lo que supone un aumento en un profesor respecto al curso pasado. Si los clasificamos por categorías y por horas impartidas, evidencia E15, tenemos que:

- La categoría más numerosa es la de profesores titulares de universidad que representan el 31,3% del total de profesorado, seguido de los profesores contratado doctor con un 21,9% y catedráticos de universidad que representan un 15,9%. Las categorías con menor peso en la titulación son los profesores ayudantes doctor.
- En cuanto a créditos impartidos en la titulación, al igual que en el punto anterior, las categorías que tienen más peso son en primer lugar los profesores titulares de universidad con un 40,5%, seguido de los contratados doctores que representan un 20,8%.

- El perfil del profesorado es adecuado como se puede ver en la web que recoge la ficha del personal docente (<https://pdi.udc.es>).
- En este curso el PDI de la titulación dispone de 208 quinquenios y 126 sexenios. La comparación de estos datos con los que figuran en la Memoria, se debe realizar con cautela, dado que hasta el curso 2018-2019 el cálculo era manual pudiendo existir desviaciones. En los últimos tres cursos, los datos se extraen de la nueva aplicación Xestat (que sustituye a la anterior), la cual sí que muestra los datos por titulación.
- En cuanto al programa Docentia, el número de evaluaciones positivas (acumuladas) hasta XI Programa Docentia ha sido de 36, dato superior al del curso pasado. El 60,94% del profesorado de esta titulación ya se encuentra evaluado por este Programa y el 92,31% de éste ha obtenido una valoración positiva. Estos porcentajes, que se recogen en el I7, son mejores que los del curso pasado. Si se analiza la evolución en los últimos cursos, tabla 2, se puede observar una tendencia creciente en los últimos años en el número de profesores evaluados, aspecto muy positivo. Destacar también como dato positivo que de los profesores evaluados casi la totalidad obtienen una evaluación positiva. Desde la dirección se sigue informando de la necesidad de seguir incrementando este número. Para ello, tanto en la comisión de calidad como en la Junta de escuela se hace referencia a esto.

Tabla 2. Evolución profesorado de GIM evaluado en el Programa Docentia

CURSO	Nº PROFESORES EVALUADOS EN DOCENTIA	Nº PROFESORES CON EVALUACIÓN POSITIVA
2016-2017	36	35
2017-2018	38	36
2018-2019	40	38
2019-2020	34	32
2020-2021	33	31
2021-2022	36	33
2022-2023	39	36

- La unidad de formación y asesoramiento (UFA) del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la UDC oferta todos los años un amplio abanico de recursos formativos dirigidos a la actualización docente y a proporcionar conocimientos y herramientas pedagógicas al profesorado con el que realizar más eficazmente su labor. De tal modo, que se ofertan dos planes:
 - Plan de apoyo a la enseñanza (PAE)
 - Plan de formación inicial (PFI) dirigido al profesorado novel con cuatro años o menos de experiencia docente

En el curso actual el 39,06% del profesorado de la titulación solicitó participar en algún curso del CUFIE, superior al 31,08% del curso pasado. Finalmente, el 32,81% del PDI participó en algún curso, superior también al 28,79% del curso pasado. Destacar que, aunque estos datos no son muy elevados, si tomamos los de los último seis años, tabla 3, son similares al resto de años. No hay que olvidar que estos cursos se ofertan casi en su totalidad en Coruña, siendo esto un problema para la coordinación de los horarios de la docencia con los del curso, pero como consecuencia de la pandemia se ha incrementado la oferta de cursos on-line.

Desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UDC se ofertan cursos de prevención para el PDI.

Tabla 3. Evolución participación formación cursos CUFIE del profesorado de GIM

EVOLUCIÓN PARTICIPACIÓN CURSOS CUFIE						
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Nº profesorado imparte docencia en el título	74	77	67	66	66	64
% profesorado del título solicitó participar cursos CUFIE	24,32%	36,36%	38,80%	43,93%	31,82%	39,06%
% profesorado del título participó en algún curso	20,27%	29,87%	28,35%	36,36%	28,79%	32,81%

El grado de participación del personal docente investigador (PDI) en las encuestas de satisfacción, es de un 37,5%, valor inferior al del curso pasado (46,97%). El modelo de encuesta consta de 21 ítems. La valoración media de los encuestados de 5,67 sobre 7, dato idéntico al del curso pasado. De los ítems peor valorados, con una puntuación inferior a 5,5, dos coinciden nuevamente con los de cursos pasados, se refieren al uso de las tutorías por parte de los alumnos y los programas de movilidad del profesorado. El resto de preguntas con puntuaciones inferiores a 5,5 fueron los servicios de reprografía y cafetería, la carga de trabajo y la referente a los canales de participación disponibles para mejorar el título. El resto de preguntas tiene una valoración superior a 5,5.

En relación a la movilidad del profesorado, durante el curso 2022-2023 dos profesores del título participaron en algún programa de movilidad. Esto sigue siendo un punto débil que se debe en gran medida por dos cuestiones: la elevada carga docente del profesorado y las condiciones económicas de las estancias. Este tema, ya queda recogido en una propuesta de mejora de cursos anteriores y que permanece abierta. Desde el rectorado debe ser analizado para establecer algún tipo de incentivo para las mismas.

En general, los resultados en cuanto al personal docente son positivos, aunque en los cursos siguientes es necesario aumentar la participación del profesorado en las encuestas.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el 2022 la EPEF cuenta con 27 puestos de administración y servicios (PAS), divididos en diferentes puestos, figura 9. Este número es el resultado de la fusión del PAS de los dos antiguos centros. Con la nueva redacción de la RPT el número de PAS asignado al centro será menor, dado que el personal de administración y biblioteca ya no pertenecerá al mismo. Este personal se considera suficiente para el desarrollo de sus funciones y servir como apoyo al personal docente.

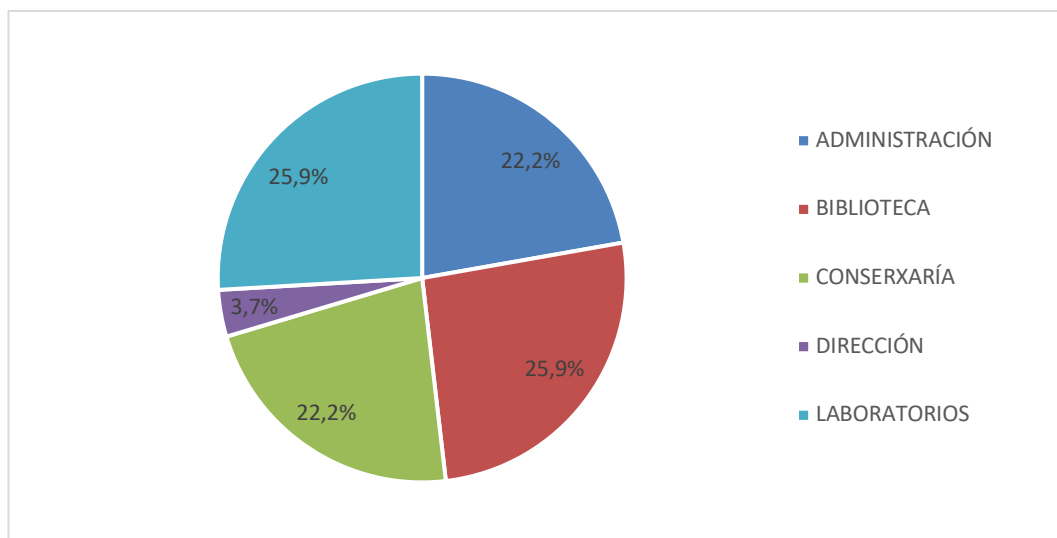


Figura 9. Puestos de PAS en la EPEF curso 2022-2023

La UDC todos los años oferta un plan de formación para el personal de administración y servicios, ayudas para el estudio de idiomas en el Centro de Lenguas de la UDC y formación en prevención de riesgos laborales.

Durante el año 2022 el número de horas de formación recibidas por el PAS de la EPEF ha sido de 351,5, dato muy superior a las del curso pasado de 234 h, repartidas en 23 cursos realizados (27 en el curso pasado). En este año el 38,46% de personal PAS de la EPEF ha participado en algún curso de formación de la UDC, inferior al dato del curso pasado, tal y como se refleja en el indicador que se adjunta y en la tabla 4.

Tabla 4. Evolución del % de participación del PAS en planes de formación de la UDC.

AÑO	PORCENTAJE
2012	62,50%
2013	63,64%
2014	59,09%
2015	81,82%
2016	59,09%
2017	50%
2018	61,54%
2019	48%
2020	33,33%
2021	52,17%
2022	38,46%

Analizando la evolución de participación del PAS en planes de formación de la UDC desde el año 2012, se puede observar que este ha ido variando. Al igual que en los cursos de formación de PDI, hay que tener en cuenta que muchos de ellos se celebran en Coruña, lo que supone un problema para el personal asignados a centros del Campus de Ferrol.

Pero, de todos modos, se considera que el nivel de cualificación del PAS de la EPEF es adecuado, participando, en mayor o menor medida, anualmente en los cursos de formación ofertados por la UDC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y los resultados de aprendizaje a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y los resultados de aprendizaje que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y los resultados de aprendizaje a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La EPEF cuenta con dos edificios propios y espacios cedidos en otros dos edificios. En el edificio principal se encuentra la mayoría de las aulas y laboratorios, así como una buena parte de los despachos del profesorado. Otro edificio, denominado Talleres Tecnológicos, está dotado con varias aulas y laboratorios, así como un número reducido de despachos de profesorado. Por último, en el edificio de Apoyo al Estudio se encuentra la biblioteca del centro y se dispone de un aula y a finales de este curso se han finalizado las obras del Edificio de Batallones en el que se dispondrán de despachos y zonas para tutorías.

Tal y como se refleja en la evidencia E18, la EPEF consta de:

- 17 aulas/seminarios con diferentes capacidades.
- 34 laboratorios repartidos entre los dos centros. Además, existe un convenio con la Marina para realizar prácticas en la Escuela de Especialidades Antonio Escaño, ubicadas en las instalaciones que la marina tiene en las cercanías del campus, donde hay unos laboratorios de motores alternativos y de turbinas de gas dotados con un equipamiento de altísima calidad.
- 66 despachos repartidos entre los dos centros propios y el edificio de Batallones.
- 9 aulas de informática con 245 puestos entre los dos centros.
- 3 aulas de estudio en el edificio de Esteiro.
- 1 local para la delegación de alumnos
- 1 sala de reuniones.
- 1 sala de juntas.

Las instalaciones del centro se han ido adaptando a los cambios derivados de la fusión de los dos centros de ingeniería, de ahí los grandes cambios en estos últimos cursos.

La administración del centro se encuentra ubicada en un edificio en el Campus donde encuentra centralizada la gestión administrativa de todos los centros del campus. De todos modos, la EPEF tiene asignado personal de ese servicio para atender al estudiantado y al profesorado de sus titulaciones, en todos los asuntos relacionados con documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado, etc.

Se dispone de un taller de prototipos que se utilizará principalmente en las asignaturas de Proyecto Interdisciplinar I y II. Este taller también podrá ser utilizado por todo el alumnado del centro para la realización de los trabajos planteados en las diferentes asignaturas, así como para los TFG y los TFM.

En cuanto a la aplicación de las normativas de accesibilidad universal, seguridad, salud y medio ambiente, la EPEF dispone de accesos habilitados para alumnos de movilidad reducida. Las instalaciones y locales se adaptan a la normativa existente de accesibilidad universal de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y siguiendo las indicaciones del Servicio de Prevención de la UDC.

La UDC dispone además de una unidad de atención a la diversidad (ADI), para atender a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad u otras necesidades específicas (<https://www.udc.es/cufie/ADI/>). Las líneas generales de intervención de la ADI son:

- Asesoramiento y sensibilización de toda la comunidad universitaria acerca de los derechos, las vivencias y las necesidades de las personas minorizadas por discapacidad o por otras características.
- Atención individualizada, prestación de ayudas técnicas, y establecimiento de redes de intercambio de información y apoyo mutuo.
- Eliminación progresiva de las barreras arquitectónicas y de comunicación en todos los campus de la Universidad de la Coruña.
- Promoción de los derechos de estos miembros de la Universidad.
- Formación en temas relacionados con la diversidad y la integración en la Universidad.
- Establecimiento de redes de colaboración en la atención a la diversidad mediante convenios con otras universidades, organismos gubernamentales y no gubernamentales, etc.

Dentro del campus de Esteiro, en el que se encuentra situada la EPEF, existen los siguientes edificios y servicios:

- Vicerrectorado
- Edificio Administrativo LERD / SAPE
- Salón de Actos
- Biblioteca "Casa do Patín"
- Centro de Investigación en Tecnologías Navales e Industriales (CITENI)
- Edificio de Apoyo al Estudio
- Extensión Universitaria
- Cafetería / Comedor
- Servicio de reprografía.
- Edificio de Batallones.
- Oficina de Cooperación y Voluntariado
- Oficina para la Igualdad de Género
- Centro Cultural Universitario

La Universidad da Coruña dispone en el campus de Ferrol de un Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE). Este servicio tiene, entre otras, las funciones siguientes:

- Informar sobre las características académicas de los estudios y sobre sus salidas profesionales.
- Informar sobre el régimen de acceso y permanencia de estudiantes en la Universidad de A Coruña.
- Informar sobre los derechos de los estudiantes y asesorar sobre el modo de ejercerlos y/o reclamarlos.
- Informar, a nivel general y en los Centros, de las becas y ayudas convocadas.
- Promover la creación de becas y ayudas y proponer a la Junta de Gobierno las acciones a llevar a cabo en materia de becas, ayudas y exenciones.
- Asesorar en la búsqueda de empleo.
- Asesorar en la creación de empresas nuevas.
- Programas europeos.

El Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la UDC oferta todos los años un Plan de Apoyo al Aprendizaje (PAA), centrado en completar la formación de los estudiantes de nuestra universidad en aquellas competencias transversales que mejoren su preparación tanto académica como de cara a su futuro profesional. La difusión del Plan se hace por doble vía: a través de las listas de correo de la UDC y a través de la web del CUFIE. El Plan está formado por diferentes cursos que tienen lugar a lo largo de todo el curso (<https://www.udc.es/cufie/UFA/PAA/>).

Otros servicios que presta la UDC son:

- AFI, el aula de formación de informática (<https://www.udc.es/afi/>).
- El centro de lenguas (<http://www.centrodelenguas.gal/>).

La EPEF, es el único centro del Campus de Esteiro que tiene biblioteca propia, que con motivo de la reestructuración de espacios, motivada por la fusión de los dos centros, desde el curso 2020-2021, se encuentra situada en el edificio de apoyo al estudio. El espacio de la biblioteca tiene una superficie de 386 m², 46 puestos de lectura y 3 puntos de consulta. Tal y como se detalla en la evidencia E21, la biblioteca dispone de un total de 52923 ejemplares y 353 revistas. El 90% de la bibliografía recomendada en las diferentes materias está disponible en ella, con lo que los recursos documentales son suficientes. Durante el curso 2022-2023, se han adquirido 408 nuevos ejemplares. Hay que reseñar que el dato de número total de ejemplares desciende con respecto al 21-22 a pesar de las nuevas adquisiciones, por el proceso de expurgo que se está llevando a cabo en la biblioteca.

El personal de la biblioteca de la EPEF ha organizado un curso el 01 de febrero del 2023 referente al nuevo buscador de la biblioteca de la UDC.

El servicio de biblioteca de la UDC ha puesto a disposición de toda la comunidad universitaria una selección de herramientas 2.0 de apoyo al estudio y a la investigación. Esta se encuentra en el enlace siguiente:

http://www.udc.es/biblioteca/servizos/apoyo_investigacion/servizos_apoyo/guias/ferramentas20d.html

También dispone de un blog:

<http://budcinformacion.blogspot.com.es>

Cabe mencionar que en las encuestas de satisfacción del SGC que se pasan a los estudiantes el servicio de biblioteca y sus fondos bibliográficos son valorados por los alumnos positivamente.

Por lo tanto, los recursos materiales y servicios son suficientes para la impartición del título y para conseguir las competencias que figuran en la memoria de verificación y en las guías docentes del título.

Por otro lado, en el Plan anual de apoyo al estudiante (PAAE) se recogen todas las actividades planificadas en el centro dirigidas a la orientación de los estudiantes de las diferentes titulaciones, realizándose un seguimiento del mismo, una vez finalizado el curso. En el curso 22-23 se planificaron siete actividades:

- ✓ Jornada de bienvenida
- ✓ Plan de acción tutorial.
- ✓ Jornada empresa-EPEF
- ✓ Presentaciones de los Másteres del centro.
- ✓ Charla informativa prácticas externas.
- ✓ Charla informativa programas de movilidad.
- ✓ Seminarios, conferencias y charlas con empresas y Colegios Profesionales.

En el informe de seguimiento del PAAE se constatan que se realizaron todas las actividades planificadas e incluso se celebraron otras muchas que no estaban previstas (evidencia E19).

En la EPEF la primera semana de cada curso se realiza una jornada de bienvenida, dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso, y que en el curso 22-23 se realizó el 15 de septiembre para las titulaciones de grado y el 16 de septiembre para las titulaciones de máster. En ella se realizó una presentación de la Escuela y de la organización de la misma, del plan de acción tutorial (PAT) y del SGC del centro, así como un seminario sobre recursos informáticos (campus virtual, Microsoft Teams, etc.). También el 15 de septiembre se llevó a cabo la jornada de bienvenida en el campus de Esteiro en la que se dieron a conocer los principales servicios de la UDC (Lenguas, deportes, ...).

De las encuestas que se pasaron en formato on-line, se deduce que en general la duración fue adecuada y que los contenidos consideraron que fueron interesantes.

Dentro de la Universidad de A Coruña está implantado en todas las Facultades y Centros un Plan de Acción Tutorial (PAT) adaptado a las necesidades de cada uno de ellos, de manera que, partiendo de unas directrices generales, cada proyecto está enmarcado en la realidad de su profesorado y estudiantado. El Plan de Acción Tutorial (PAT) tiene como objetivo ofrecer al alumnado un servicio optativo de apoyo tutorial personalizado a través de acciones de información, formación, orientación y seguimiento a lo largo de su trayectoria universitaria. La acción tutorial se plantea como estrategia educativa de grupo e individual que permita dar respuestas a las necesidades de apoyo y asesoramiento manifestadas por el alumnado durante el curso académico universitario (<https://www.udc.es/cufie/PAT/>).

El Plan de Acción Tutorial (PAT) del curso 2022-2023, fue aprobado en Junta de Escuela el 26-10-2022, y cuenta con la implicación de 40 profesores tutores, 8 en el grado de ingeniería mecánica.

Además, en el centro uno de esos tutores está asignado para el alumnado con discapacidades o necesidades especiales.

La realización de prácticas externas en esta titulación se concibe como una materia optativa. En el centro hay un subdirector de relaciones institucionales que es el que se encarga de velar por los intereses del alumnado y dirigir y coordinar el programa de prácticas externas. En la EPEF se dispone además de un Manual de prácticas externas, donde se establecían los requisitos que debían cumplir los alumnos y los trámites a seguir.

En la EPEF se venían realizando en los últimos años unas Jornadas Empresa- EPEF, que en este curso fueron organizadas por el Campus Industrial (FESTEM) y celebradas en la EPEF el 4 de noviembre de 2022. En este evento se realizaron diferentes talleres, una charla informativa sobre prácticas externas y un seminario de empleabilidad. Por otro lado, las empresas participantes en estas Jornadas, más de 40, explicaron al alumnado sus ofertas de trabajo. Esta Jornada consideramos que ha sido exitosa ya que participaron un gran número de estudiantes del centro de últimos cursos, siendo su valoración positiva.

Cuando el alumno realiza prácticas externas en empresas, estas reúnen todos los requisitos para la consecución de los correspondientes conocimientos y competencias, según se establece en la memoria del título. La oferta de prácticas en la escuela es superior al número de estudiantes que lo solicitan.

En el curso 2022-2023, realizaron prácticas curriculares en empresas 12 estudiantes y 4 prácticas extracurriculares. No se ha producido ninguna incidencia en el desarrollo de las mismas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido los resultados de aprendizaje previstos para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Nuestro SGIC considera imprescindible el mantenimiento de un sistema de mejora continua en este título, por lo que, los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta para la revisión y mejora, cuando sea necesario, del plan de estudios.

Consideramos que el desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación en las diferentes materias del título contribuyen de forma adecuada a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en las guías docentes.

Por otro lado, el título (Grado) se corresponde, según Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, con el nivel 2 del MECES. En este nivel se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;

b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;

c) tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;

d) ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio;

e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio;

f) ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

Estos resultados de aprendizaje se contemplan en el desarrollo de las materias de la titulación como se puede observar en el listado de competencias abordadas desde las materias y que están contempladas en sus guías docentes:

https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=731&ensenyament=730G03

Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora de los contenidos de las materias. Para ello se realizan reuniones de coordinación vertical que permiten identificar carencias que deben ser solventadas y proponer mejorar entre materias del mismo curso o de diferentes cursos. Por otro lado, se analizan los resultados del rendimiento académico y se solicitan a los profesores acciones de mejora para aumentar, en la medida de lo posible, el rendimiento académico logrado. Asimismo, las guías docentes son revisadas anualmente por los profesores de cada materia y por el coordinador de titulación. El profesorado que revisa las guías lo realiza siempre con el compromiso de velar por el cumplimiento de lo expuesto en las memorias de verificación, sobre cada materia.

Los resultados de los indicadores de calidad por materia se exponen a todo el profesorado en las reuniones de coordinación vertical. Para aquellas materias que se desvían de los límites establecidos por la UDC en la normativa de evaluación, revisión y reclamación de cualificaciones, desde la dirección se les solicita a los coordinadores un informe donde deben analizar las posibles causas de los resultados y si es factible proponer propuestas de mejora. En el Grado de Ing. Mecánica los resultados han mejorado en este curso académico. Se solicitaron informes a diez materias, frente a 17 del curso pasado, que se llevaron a la Comisión de Calidad. Se analizaron en detalle el de aquellas materias que reiteradamente se desvían en todos los indicadores y que además obtienen malas valoraciones en las encuestas de "Avaliemos".

Durante el curso 2022-2023 se defendieron 19 trabajos fin de grado, que se adjuntan como evidencia.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Si se analiza el número de oferta de plazas de nuevo ingreso frente a la demanda, que se recoge en el indicador I11 que se adjunta, el número de plazas que se oferta de esta titulación es de 45 y en el curso 2022-2023, la demanda se encuentra por encima de la oferta, siendo de un 635,5%. Finalmente, el porcentaje de ocupación del título por matrícula muestra un dato también muy positivo al alcanzar el 100%, aunque inferior al del curso pasado como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Evolución número de matriculados del Grado en Ingeniería Mecánica

	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Nº matriculados nuevo ingreso	34	43	52	45

En el I12, que se adjunta como indicador, se registran los siguientes indicadores de los resultados académicos:

- IN01-PC11. Tasa de rendimiento del título (%): relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados por el total de estudiantes en un determinado año académico respecto del número total de créditos ordinarios matriculados por estos estudiantes en ese mismo año. Informa anualmente sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados. Se calcula al cierre de cada curso académico.

-Tasa de abandono del título (%): Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la universidad U en el curso académico X, que no se matricularon en ese título T en los cursos X+1 e X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X. Este indicador informa anualmente sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título respecto a los estudiantes inicialmente matriculados. Se calcula al cierre de cada curso académico.

-Tasa de eficiencia de los graduados del título (%): relación porcentual entre el número total de créditos en los que se debieron matricular los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G para superar un título T y el número total de créditos en los que efectivamente se matricularon los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G en un título T. Informa anualmente sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos en los que se deberían matricular estos.

-Tasa de graduación del título (%): Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una universidad U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en ese título T en la universidad U. Informa anualmente sobre la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año ($t+1$) un título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente.

-Tasa de éxito en los créditos (%): relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos (excluidos adaptados, validados, reconocidos, etc.) matriculados en un estudio en un curso académico X y el número total de créditos presentados a examen por el total de alumnos matriculados en el título en ese curso académico X. Informa anualmente sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios presentados a examen. Se calcula al cierre de cada curso académico.

-Duración media de los estudios: Media de tiempo que un estudiante utiliza para graduarse en un título. Expresa la duración real para que los estudiantes finalicen el título. Para los grados solamente se tienen en cuenta a los alumnos que cumplieran 4 o más años. Se calcula al cierre de cada curso académico.

-Tasa de evaluación: Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios presentados en el título T en la universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U. Informa anualmente sobre la proporción de créditos ordinarios presentados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculado. Se calcula al cierre de cada curso académico.

Destacar que en aquellas situaciones en que no transcurrieran los $t+1$ años, no se calcularan las tasas de abandono, graduación y eficiencia.

De los resultados obtenidos en estas tasas en el curso 2022-2023 y anteriores, se puede extraer:

- La tasa de rendimiento nos muestra cierta dificultad que tienen los alumnos en superar las materias de esta titulación. Esta tasa ha tenido un incremento en este curso, manteniéndose bastante constante en el resto de cursos salvo en el curso 2019-2020 (figura nº10). Destacar el incremento sufrido por esta tasa en el curso 2019-2020, la más alta de todos los cursos, que se corresponde con el curso en el que se inicia la pandemia, que obliga a traspasar los exámenes a formato on-line. Finalizado ese curso y hasta el que se analiza en este informe, se inicia una tendencia decreciente, alcanzando valores similares a los de pre-pandemia.

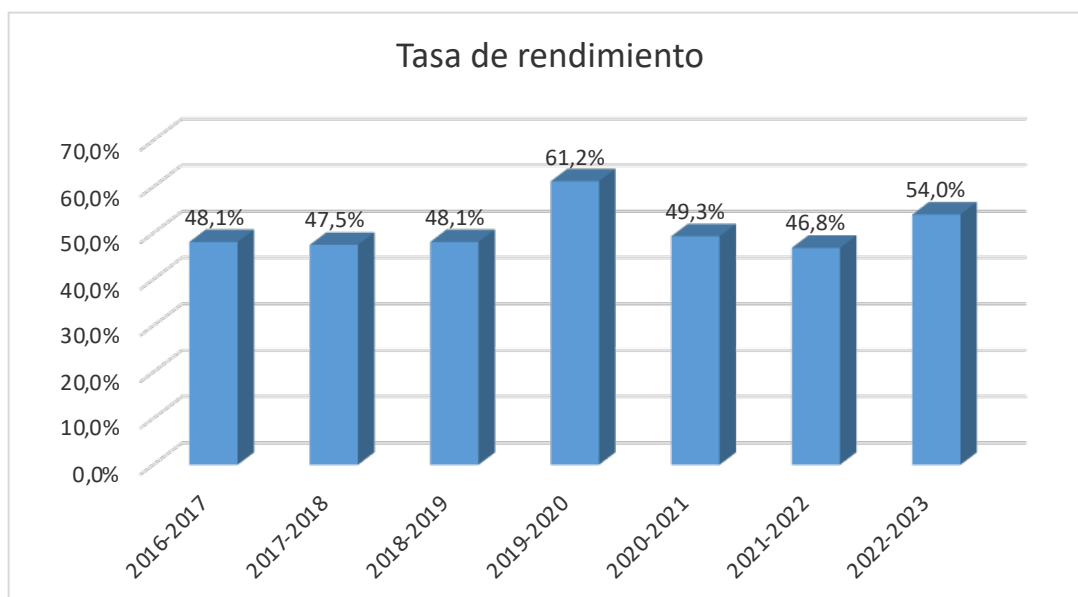


Figura 10. Evolución de la tasa de rendimiento del GIM

- En cuanto a la tasa de eficiencia, en este curso desciende, siendo de un 72,3%. Este dato muestra que los alumnos requieren realizar múltiples matrículas en algunas materias, lo que indica la dificultad del plan de estudios para finalizar todas las materias en primera convocatoria. Será necesario analizar en detalle la evolución de esta tasa en los siguientes periodos.

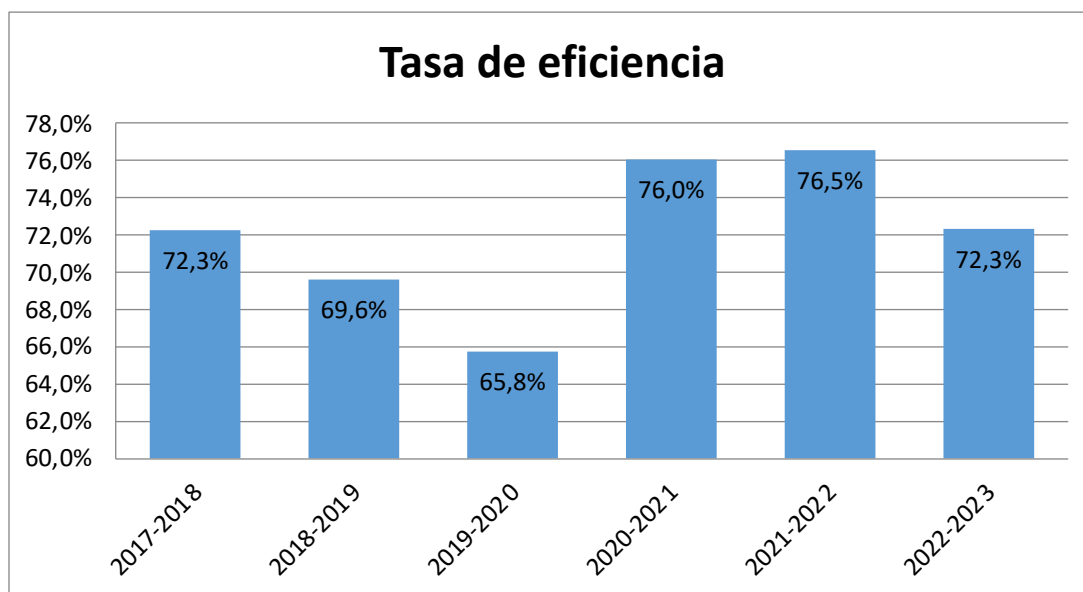


Figura 11. Evolución de la tasa de eficiencia del GIM

- La tasa de éxito muestra un dato positivo en este curso (figura 12). Este dato nos indica que el 67,9% de los créditos presentados a examen son superados, lo que muestra cierta dificultad para los estudiantes para superar los exámenes, pero estando dentro de las tasas de las ingenierías. También hay que destacar el dato totalmente atípico del curso 2019-2020 derivado del formato on-line de los exámenes.

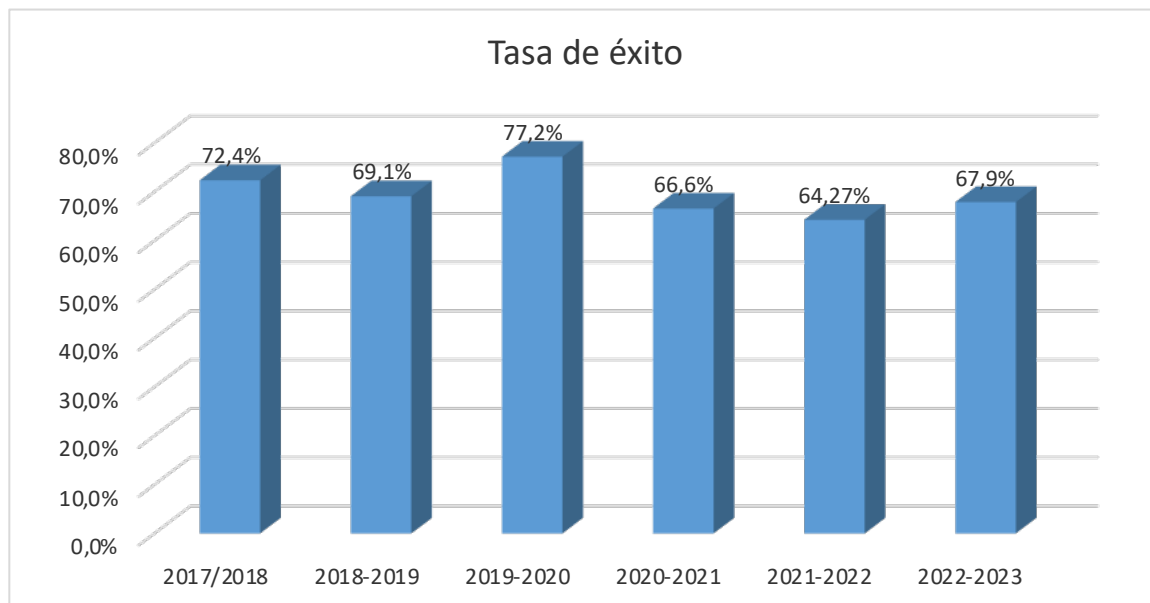


Figura 12. Evolución de la tasa de éxito del GIM

- La duración media de los estudios ha ido variando a lo largo de estos cursos habiendo aumentado en este último a 5,9 años lo que muestra un dato negativo.

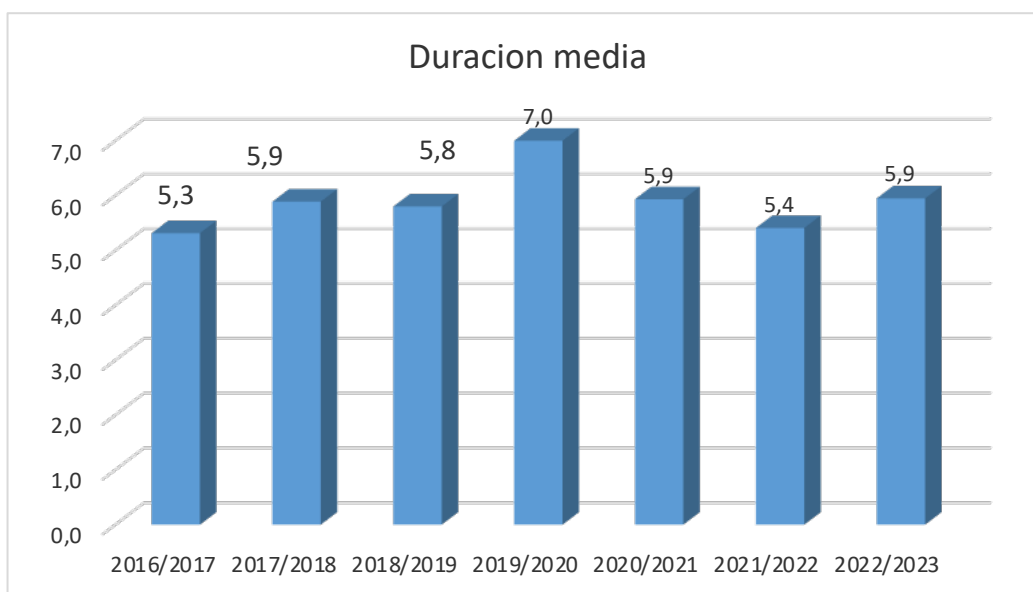


Figura 13. Evolución de la duración media del GIM

- La tasa de evaluación del título, figura 14, es de un 79,5%, mostrando una mejoría, volviendo a valores similares al curso 2019-2020.

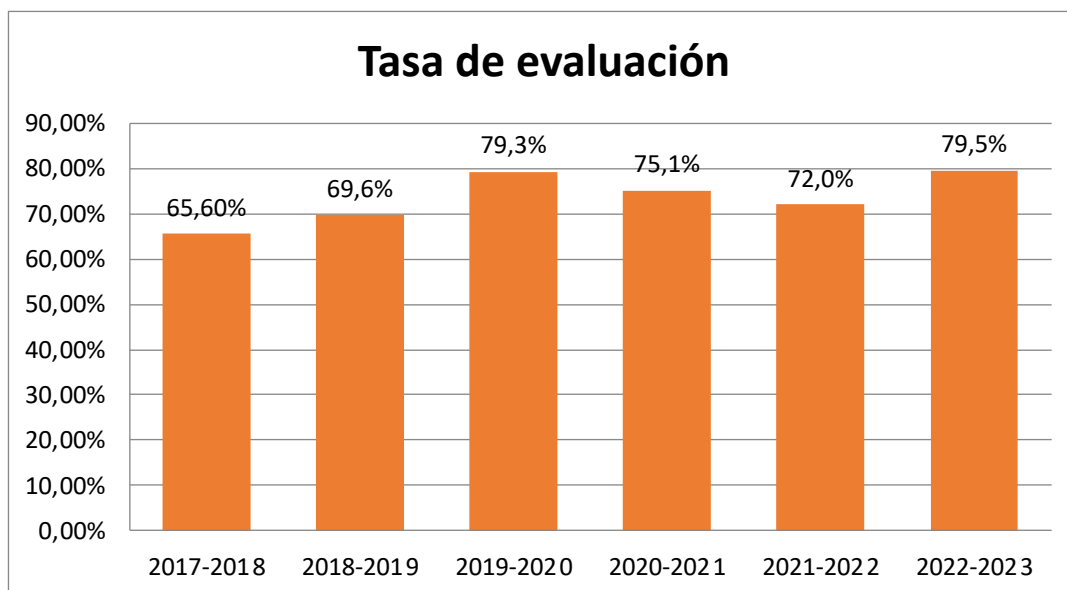


Figura 14. Evolución de la tasa de evaluación del GIM

- La tasa de graduación es de un 18,3%, lo que indica que solamente el 18,3% del alumnado finaliza sus estudios en cinco o menos años. Este dato es un valor muy bajo, por lo que será necesario realizar un estudio de las causas que generan este mal dato. De todos modos, un porcentaje importante del alumnado del grado encuentra trabajo antes de finalizar el mismo, lo que hace que se alargue la duración de este grado y que la tasa de graduación sea menor.

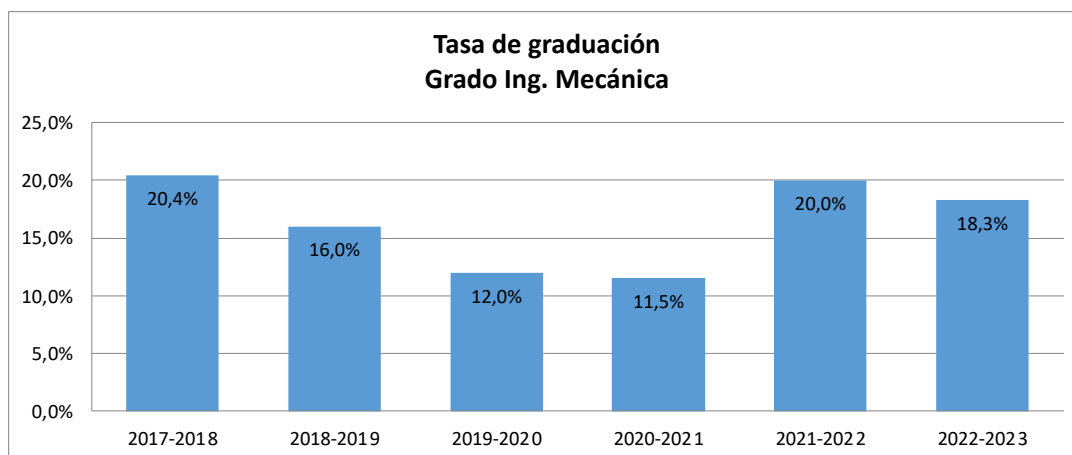


Figura 15. Evolución de la tasa de graduación del GIM

- La tasa de abandono, figura 16, muestra que un 20,5% de estudiantes que se matricularon en el curso 20-21 abandonaron este estudio. Esta tasa, al igual que la anterior, muestra un aspecto negativo, al haber aumentado considerablemente en este último curso, por lo que habrá que analizar su evolución.

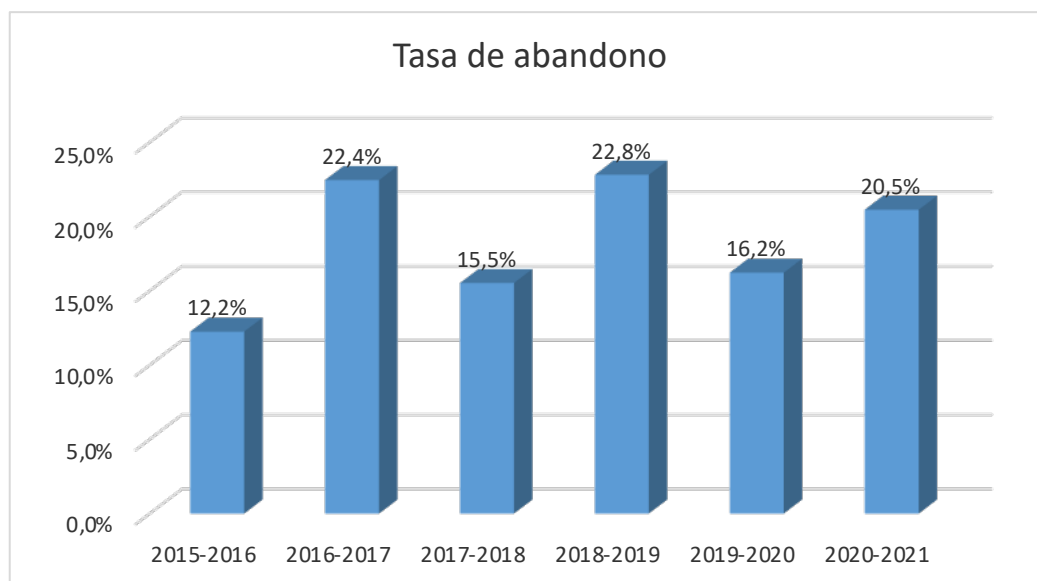


Figura 16. Evolución de la tasa de abandono del GIM

Si comparamos los datos, con el resto de titulaciones del centro, con los de la misma rama de conocimiento y el total de la UDC, tal y como se refleja en el I10, se observa que:

- Si se comparan los datos con los de todas las titulaciones de la UDC el Grado en Ingeniería Mecánica muestra peores resultados en todos los indicadores. De todos modos, hay que destacar que no tiene sentido comparar los títulos de ingeniería con los de otras ramas de conocimiento, dado que estos implican desde siempre una mayor dificultad.
- Si comparamos los datos con los de los Grados de la misma rama de conocimiento dentro de la UDC, podemos comprobar que los resultados del título se encuentran más próximos a estos valores, salvo la duración media de este título que obtiene un valor mejor.
- En comparación con las tasas medias de los Grados del centro, los datos de este título muestran valores similares salvo en la tasa de abandono y la duración media que muestra mejores valores.

Por otro lado, si tomamos los datos de la misma titulación impartida en la Universidad de Vigo, tabla 6, los valores obtenidos en la mayoría de las tasas de la titulación de la UDC muestran resultados similares que la misma titulación en la Universidad de Vigo, salvo en la tasa de graduación y abandono que en la titulación de la UDC muestra mejores valores.

Tabla 6. Comparativa de tasas UDC-UVIGO del Grado en Ingeniería Mecánica curso 2022-2023

TASAS	UVIGO	UDC
	2022-2023	2022-2023
Tasa evaluación	79%	79,5%
Tasa de éxito	67%	67,9%
Tasa de rendimiento	53%	54%
Tasa de abandono	24,56%	20,5%
Tasa de graduación	14,66%	18,3%

En aplicación de la "Norma de evaluación, revisión y reclamación de las cualificaciones de los estudios de grado y máster universitario" de la UDC del 29/07/2017, se ha llevado a cabo la evaluación del rendimiento académico de las distintas materias de la titulación. Para ello se calculan las tasas de éxito, tasa de rendimiento y la tasa de evaluación que se adjuntan como indicador de este criterio. Esta normativa establece que aquellas materias que obtengan:

- Tasa de éxito < 40%.
- Tasa de no presentados > 30%
- Materias que se alejan de la media de la titulación en un 20% en ambos sentidos tanto en la tasa de éxito como en la tasa de no presentados.

La Comisión de Garantía de Calidad del centro deberá analizar la situación, escuchar a las partes y si fuese necesario se propondrán medidas correctoras. Por otro lado, se dan a conocer los resultados a los profesores en las reuniones de coordinación y para aquellas asignaturas que no cumplieran alguna de los criterios se les solicita un informe en que se reflexione sobre las posibles causas de los resultados obtenidos en sus materias y que proponga acciones de mejora, siempre que fuera posible.

Del análisis por curso, se puede destacar que:

- En 1º curso, se han solicitado informe solo a cuatro materias que se les desvía alguno de los indicadores:
 - La tasa de no presentados se desvía en dos materias, alcanzando niveles muy altos, por encima del 65%.
 - En cuanto a la tasa de éxito en este curso se desvía en dos materias.
 - En cuanto a la distancia de la tasa éxito con respecto a la media del título se desvía negativamente en cinco de las materias, si tomamos la media del curso sólo se desvía en dos.
 - La distancia de la tasa de evaluación con respecto a la media de la titulación solo se desvía en una materia, si tomamos la media del curso en ninguna materia.
- En 2º curso, se pidieron informe a cuatro materias. En dos de ellas se desvía en la tasa de no presentados y en tres se desvía la distancia de la tasa de éxito respecto a la media de la titulación, dos si tomamos la media del curso. La distancia de la tasa de evaluación con respecto a la media de la titulación se desvía en dos materias y en una sola si tomamos la media del curso.
- En 3º curso, destaca la mejoría en todas las tasas. La tasa de éxito y la tasa de no presentados no se desvía en ninguna materia. La distancia de la tasa de éxito con respecto a la media de la titulación se desvía sólo en dos materias y se mantiene también al tomar la media del curso. La distancia de la tasa de evaluación con respecto a la media de la titulación no se desvía en ninguna materia.
- En 4º curso, resalta que en casi la totalidad de las asignaturas la tasa de éxito es del 100% (desviación positiva). Esto tiene su explicación en que los alumnos de 4º curso ya tienen otra aptitud al estar próximos a la finalización de los estudios. En cuanto a la tasa de no presentados solo se desvía en el trabajo fin de grado. La distancia de la tasa de éxito con respecto a la media de la titulación no tiene desviaciones y la distancia de la tasa de evaluación con respecto a la media de la titulación se desvía negativamente otra vez en el trabajo fin de grado.

Destacar que se producen desviaciones negativas en más materias de las que se solicita informe, esto deriva de que en la Comisión de Calidad se decidió no solicitar informe:

- A las materias con desviaciones positivas de últimos cursos.
- A las materias que tengan pocos matriculados.
- A las materias en sólo se desvía la distancia con respecto a la media de la titulación pero no con respecto a la media del título.

La evidencia E29, es el informe anual sobre los resultados académicos del título, que nos permite analizar los resultados académicos de este año y compararlos con los previstos en la memoria de verificación del título. En la tabla 6 se reflejan esos datos:

Tabla 6. Comparación tasas Memoria de Verificación y resultados curso 2022-2023.

TASAS	Memoria Verificación	Resultados curso 2022-2023
Tasa de graduación	25%	18,3%
Tasa de eficiencia	90%	72,3%
Tasa de rendimiento	60%	54%
Tasa de abandono	10%	20,5%

Con la modificación de la memoria se han actualizado los límites de las tasas, siendo estos mucho más exigentes que los antiguos y quizás demasiado optimistas. Con estos nuevos límites, nos desviamos negativamente de los valores establecidos en la memoria, aunque en este curso nos aproximamos más tanto en la tasa de graduación como en la de abandono. Habrá que seguir analizando la evolución de estas tasas en los cursos siguientes, aunque como se ha visto en la comparativa con títulos similares este título se encuentra dentro de los valores de las titulaciones de ingeniería, incluso mejorando los valores de algunas tasas.

Como resultado de todo ello, aunque la tasa de no presentados ha mejorado en los primeros cursos, no ha sido así en la tasa de abandono, por ello se mantiene abierta el plan de mejora encaminado a mejorar dicha tasa (PM 5/1718).

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.

- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el SGC se han elaborado unas encuestas dirigidas a obtener información sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Con ellas se pretende que el centro garantice:

- La medida y el análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés.
- La obtención de información sobre las necesidades y expectativas de los mismos.
- La toma de decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas, basada en dichos resultados.

El análisis de los resultados obtenidos se recoge en el Informe de Encuestas del SGC que se adjunta en las evidencias E13. La escala que se utiliza en estas encuestas va de 1 a 7, donde 1 significa que está completamente en desacuerdo, y el número 7 significa que está completamente de acuerdo. Como resumen del Informe que analiza los resultados, se puede concluir:

- **Estudiantes:** La encuesta consta de 23 ítems. Los resultados obtenidos en este curso fueron:
 - ✓ La valoración media del cuestionario ha sido de 4,50 en 1º curso y en 3º superior de un 4,83.
 - ✓ Su participación en el 1º curso ha sido de un 43,86% y en 3º curso de un 40,91%.
 - ✓ En cuanto a los aspectos mejor valorados por los estudiantes (con valoraciones superiores a 5,5), son:
 - Para 1º curso la atención del personal de apoyo y el servicio de cafetería.
 - Para los de 3º curso, al igual que los de 1º, la atención del personal apoyo. Además, también por encima de 5,5 se encuentran los recursos de teledocencia.
 - ✓ Los aspectos peor valorados por los alumnos (con puntuaciones inferiores a 4) son: para los estudiantes de 1º curso destacar las acciones de orientación del estudiante, el referente a la metodología docente y la información recibida del Programa Docencia; para los estudiantes de 3º curso se encuentran el referente a los canales de participación disponibles para la mejora del título, las encuestas de evaluación del profesorado y la coordinación entre el profesorado.
- **Titulados:** La participación en este curso ha sido de un 89,47%, siendo la valoración media de un 4,51. El ítem peor valorado fue el referente a si el título fue interesante y estaba actualizado. Los aspectos que obtuvieron una mayor puntuación son el ítem referente a que consideran que las prácticas ayudaron en su formación y el ítem referente a si el trabajo que desempeñan estaba relacionado con la formación recibida.
- **PAS:** la participación en este curso ha sido de un 50%, valor muy superior al del último curso del que se disponían datos (34,78% en el 2020-2021). El cuestionario ha sido simplificado y ahora está compuesto por 19 ítems, y la gran mayoría tienen una valoración que oscila entre 4 y 6 (siendo la media de todos los ítems de 4,95). Los aspectos peor valorados son las instalaciones y el equipamiento y los programas de movilidad. Las aplicaciones informáticas y la dotación de personal en la unidad en que trabajan son los aspectos mejor valorados.
- **PDI:** La encuesta actual consta de 21 preguntas, siendo los resultados:
 - ✓ El grado de respuesta fue de un 37,5%, inferior al 46,97% del curso pasado.
 - ✓ La valoración media de los encuestados es de 5,65 similar a la del curso pasado.
 - ✓ Hay seis ítems valorados con una nota media inferior a 5,5. Entre ellos se encuentran el servicio de cafetería, el uso de las tutorías por parte del alumnado, los programas de movilidad del PDI y los canales de participación disponibles para la mejora del título.
 - ✓ Los aspectos mejor valorados por los docentes, con una valoración superior a 6 son dos: la atención del personal de apoyo y el personal académico asignado al título.
- **EMPLEADORES:** sólo disponemos de información de los empleadores a través de las valoraciones que hacen los tutores de las prácticas externas en sus informes y estas son positivas.

Por otro lado, e independiente de las encuestas del SGIC, la UDC realiza una evaluación docente (programa Avaliemos) formada por un conjunto de encuestas para el alumnado y profesorado que se contestan íntegramente online. Hay dos tipos de encuestas: generales y por materias. Dentro de las encuestas por materias el alumnado evalúa la docencia de cada profesor/a en cada materia, mientras que sus propias competencias para el aprendizaje las autoevalúa en el enlace de encuestas generales. El profesorado, por su parte, en encuestas por materias tienen las correspondientes a la autoevaluación de su docencia, además de las de evaluación de las competencias del alumnado para el aprendizaje, que se hace de manera general; en el enlace de encuestas generales se encuentran los cuestionarios de autoevaluación de competencias para la enseñanza. El resultado de éstas se recoge en el informe Avaliemos que se adjunta en la evidencia E17.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con este título, según las encuestas de Avaliemos, la valoración es positiva, con una puntuación media de 5,6 sobre 7, incrementándose en un punto con respecto al curso pasado. Si se comparan estos datos con los de las otras titulaciones de la UDC, se puede observar que este título impartido en el centro se encuentra por encima de la valoración media obtenida en el resto de grados de la UDC. El grado de participación de estas encuestas, ha ascendido ligeramente, de un 28,86% a un 29,53%, estando por debajo de la media de la UDC de un 37,11%.

Como conclusión, se puede decir que la satisfacción de los diferentes grupos de interés es positiva.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC establece la necesidad de recoger información de inserción laboral de los egresados, y así utilizarla, para la mejora de los títulos.

La ACSUG tiene el enlace <http://www.acsug.es/es/insercion/graduados>, con el principal objetivo de proporcionar información sobre la situación laboral de los titulados universitarios, aproximadamente a los dos años de tener terminada la titulación. En este caso, no sólo se pretende dar información de cómo se produce esa integración en el mercado laboral, sino que también se estudia la satisfacción de los titulados en su paso por la universidad. Con respecto al mercado laboral, las temáticas estudiadas pueden estructurarse principalmente en dos apartados: el acceso al empleo y la situación laboral actual. La ACSUG todavía no tiene datos para esta titulación.

El OBSERVATORIO OCUPACIONAL DE LA UDC, www.udc.es/sociedade/emprego/observatorio_ocupacional, ya dispone de datos de este título: el Informe de inserción laboral de la UDC-cohorte 2021-2022, que recoge los datos de inserción laboral de egresados y egresadas que finalizaron estos estudios en el curso 2021-2022. La muestra que se obtuvo fue de 11 egresados, lo que representa el 84,6%. Después de un año de la finalización de los estudios, la tasa de actividad media de egresados/as del grado en ingeniería mecánica es del 72,7% y la tasa de paro es del 12,5% (figura 17). La tasa de empleo, es decir, el porcentaje de personas ocupadas con respecto al total de egresados/as, es de un 63,6%. Destacar que el 75% de los titulados inactivos están realizando otros estudios. El 100% de egresados empleados son por cuenta ajena y el 42,8% tenían contrato indefinido.

Se dispone también del Informe de inserción laboral de la UDC-cohorte 2020-2021, que recoge los datos de inserción laboral de egresados e egresadas que finalizaron sus estudios en esta titulación en el curso 2020-2021. En esta encuesta participaron 19 egresados, que representa el 95%. Después de un año de la finalización de los estudios, la tasa de actividad media de egresados/as del grado en ingeniería mecánica es del 58% y la tasa de paro es del 18% (figura 18). La tasa de empleo, es decir, el porcentaje de personas ocupadas con respecto al total de egresados/as, es de un 47%. Destacar que el 80% de los titulados inactivos están realizando otros estudios. El 100% de egresados empleados son por cuenta ajena y el 42,4% tenían contrato indefinido.

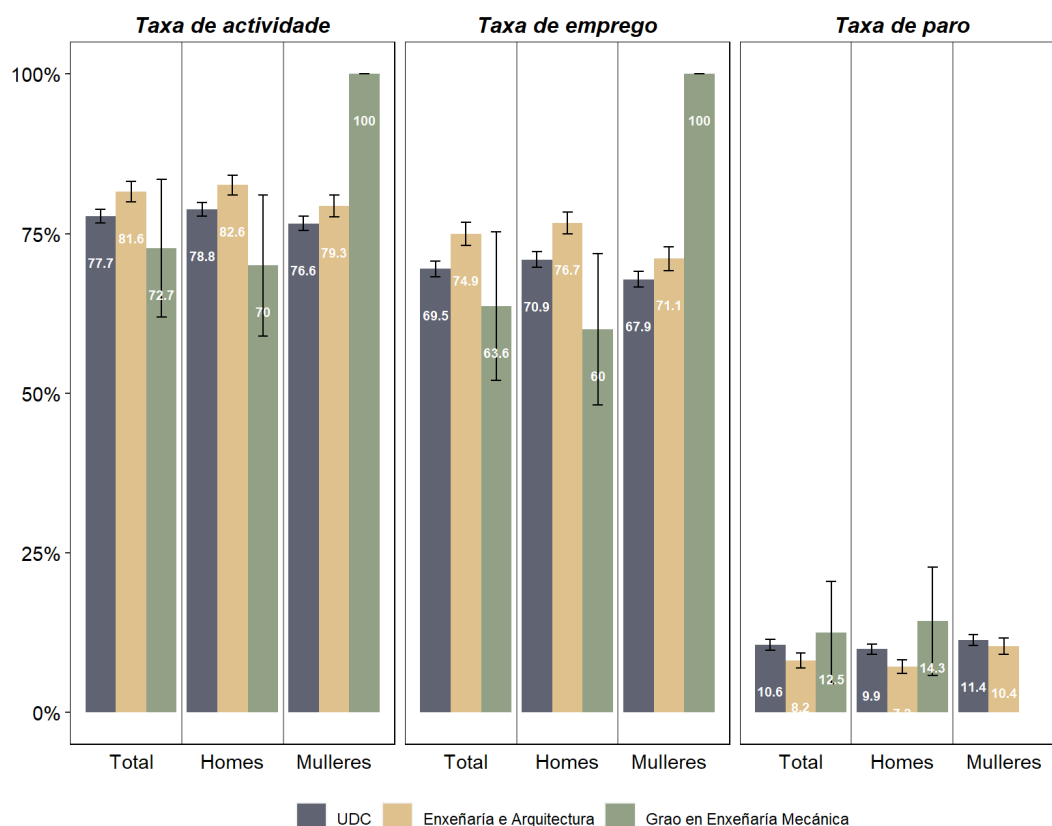


Figura 17. Tasa de actividad, empleo y paro de los egresados del grado en ingeniería mecánica curso 2021-2022.

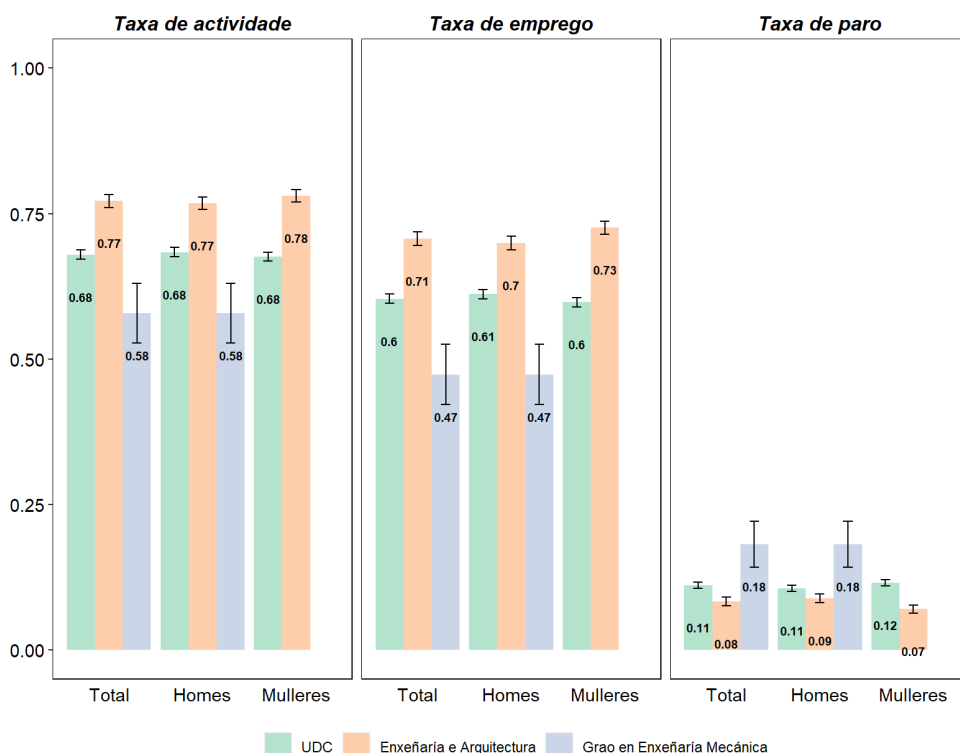


Figura 18. Tasa de actividad, empleo y paro de los egresados del grado en ingeniería mecánica curso 2020-2021.

Fruto de una propuesta de mejora de cursos anteriores en la EPEF se ha elaborado una encuesta propia para obtener información de inserción laboral de los titulados. Los informes resultantes que disponemos se recogen en la evidencia E29. El informe resultante de las encuestas pasadas a finales del 2023 a los egresados/as de los títulos de la EPEF del curso 21-22, recoge que la tasa de respuesta de egresados de este título fue de un 90,5%. Los resultados obtenidos en este título son buenos: el 73,7% estaba trabajando y el restante sigue estudiando. El 64,3% consideró que la formación recibida era adecuada para desempeñar sus actividades profesionales. En cuanto a los ingresos percibidos, en más de la mitad de los encuestados que trabajan el salario medio anual se encuentra entre 20000 y 30000 euros. El 57,1% de los egresados encuestados encontró trabajo durante la realización de este grado, el resto tardaron menos de 3 meses en encontrarlo (figura 19).

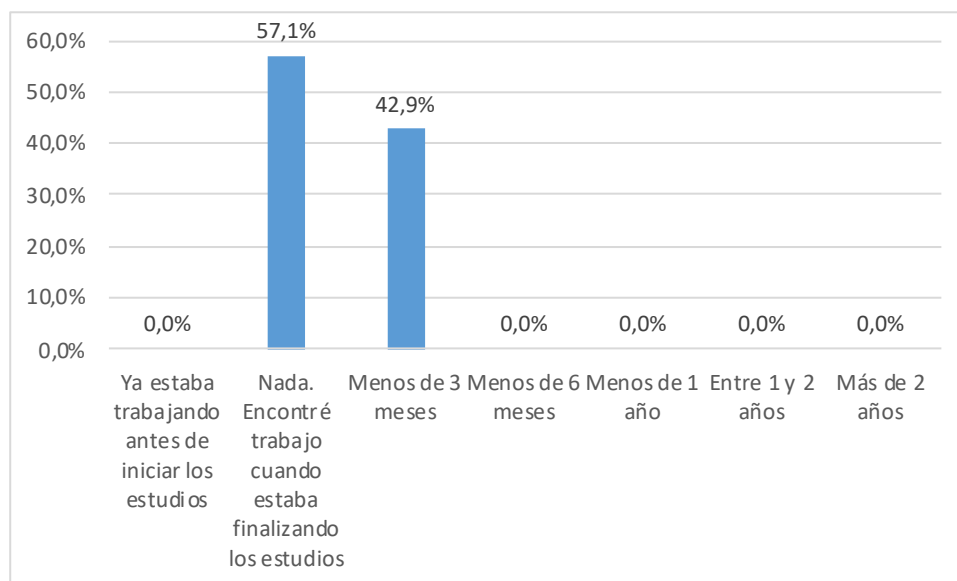


Figura 19. Tiempo que tardaron en encontrar trabajo los egresados del Grado en Ingeniería Mecánica del curso 2021-2022.

Los sectores de actividad en que desempeñan sus trabajos los egresados de esta titulación son variados, siendo la ingeniería el sector en el que se encuentra un mayor número, seguido del sector de automoción y construcción civil (figura 20).

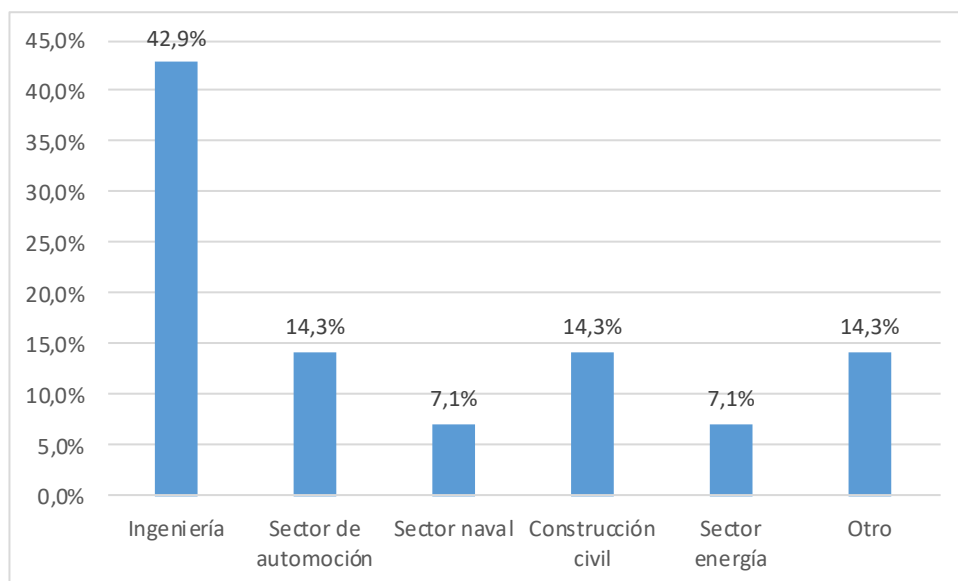


Figura 20. Sectores de actividad en que trabajan los egresados del Máster en Ingeniería Industrial (curso 2021-2022)

Estos datos son muy positivos, mostrando la buena inserción de estos titulados así como de las condiciones laborales.

3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Informe final de evaluación de modificación del plan de estudios favorable de la ACSUG del 05/07/2019 (implantación curso 2019/2020)	Modificaciones solicitadas: • Eliminación lengua inglesa en la impartición de la enseñanza • Reestructuración de la justificación del título propuesto • Modificación de la Comisión Redatora del título • Cambios en las plazas ofertadas, cambios en el apartado de competencias, cambios en el reconocimiento de créditos, cambios en el sistema de evaluación, cambios en las actividades formativas, cambios en los resultados de aprendizaje y competencias, cambios en el personal académico, cambios en los resultados previstos... • Actualización de enlaces, • Redistribución de materias en asignaturas y cuatrimestres Reagrupamiento de asignaturas optativas, generando dos menciones
Modificación Memoria	Modificación de la Memoria del título motivada por la fusión de las dos escuelas de ingeniería (EPS y EUP), y creación de un nuevo centro, la Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol EPEF. Se cambia el centro responsable del título en la Memoria.

4. PLAN DE MEJORAS

(Ver Anexo IV)

--